



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCOS**  
REPÚBLICA DOMINICANA

# **ADQUISICIÓN DE FURGONETAS PARA TRANSPORTE DE CARGA PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

---

**TRANSPORTACIÓN**

## 1. BIENES REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES.

1. MINIBUS DE CARGA TECHO BAJO.			
Req	Cantidad	Sub.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	2	1.A	<p><b>DESCRIPCION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de minibús para transporte de carga para trasladar activos de la SB y para uso del equipo de mantenimiento de la institución. El vehículo debe ser seguro y permitir una conducción suave y confortable. Debe estar equipado con elementos de seguridad tales como: frenado, bolsas de aires, cinturones de seguridad, sistemas anticollisiones, sistemas que permitan alertar al conductor ante un eventual accidente o que tome acciones preventivas. Las características son las siguientes:</li> </ul>
		1.B	<p><b>Especificaciones mínimas requeridas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo, 0 kilometro.</li> <li>Año de fabricación 2025 o superior</li> <li>Color: Blanco o Plateado / Gris</li> <li>Combustible Gasolina o Diesel</li> <li>Mínimo 4 cilindros de 2.5L o superior</li> <li>Fuerza motriz de mínimo 127 HP @ 3,200 RPM</li> <li>Transmisión automática o mecánica, mínimo 5 velocidades y máximo 6.</li> <li>Espacio de carga mínima de 6.2 M3 y máxima 9.2 M3.</li> <li>Dimensiones mínimas: Largo 4,695 (mm), Alto 1,990 (mm), Ancho 1660 (mm) / Dimensiones Máximas: Largo 5,300(mm), Alto 2,100 (mm), Ancho 1,950 (mm)</li> <li>La pared divisoria de cabina y área de carga con ventana de plástico.</li> <li>Sistema de frenado antibloqueo ABS o superior.</li> <li>Frenos de discos Delantero y Frenos traseros, Opcional frenos traseros de tambor.</li> <li>Bolsas de aire (frontales, laterales y de cortina)</li> <li>Guía hidráulico.</li> <li>Neumáticos de mínimo 15 pulgadas. Debe incluir neumático de repuesto.</li> <li>La suspensión del vehículo debe permitir reducir impactos e irregularidades del camino, esto con el objetivo de aumentar el confort.</li> <li>Cámara trasera para la reversa, El sistema de sonido debe incluir una pantalla de que permita visualizar la parte trasera mientras se conduce de reversa.</li> <li>El radio debe incluir al menos transmisión AM, FM y Bluetooth.</li> <li>El vehículo debe incluir un sistema diseñado por su fabricante para evitar colisiones.</li> <li>Cinturones de seguridad en todos los asientos los cuales deben estar equipados con alerta de ocupantes para avisos de cinturón de seguridad.</li> <li>Los vidrios deben ser eléctricos.</li> <li>El vehículo debe poseer compuerta trasera y las laterales.</li> <li>El vehículo debe incluir un sistema inmovilizador.</li> <li>Los seguros deben ser eléctricos.</li> <li>Kit de reparación de neumáticos.</li> <li>Sistema de aire acondicionado delantero.</li> <li>Todos los controles del vehículo y manuales del fabricante deben estar en idioma español.</li> <li>Debe incluir documentación del vehículo: Matricula y demás documentación legal.</li> <li>Garantía de al menos tres (3) años o 100,000 kms.</li> <li><b>Incluir dentro de su propuesta técnica y económica los primeros seis (6) mantenimientos preventivos acordes al manual del fabricante.</b></li> </ul>

## 2. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los oferentes del presente proceso deberán presentar firmado y sellado, la siguiente documentación.

DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
Req.	ESPECIFICACIONES:
1	<b>Oferta Técnica:</b> El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, ficha técnica de los vehículos ofertados, imágenes, marca, modelo, así como cualquier otro elemento exigido en los términos de referencia que describa completamente su propuesta.
2	<b>Certificación del fabricante:</b> Presentar carta del fabricante, donde indique que otorga a la empresa, la autorización para venta, instalación y soporte para la presente adquisición, así como la garantía del bien ofertado.
3	<b>Cronograma de entrega:</b> Carta compromiso que certifique la disponibilidad de entrega de los vehículos una vez suscrito el contrato (plazo no mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de la firma del contrato y emisión de la orden de compras.
4	<p><b>Programa de Mantenimiento Preventivo:</b> Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables durante el tiempo de la garantía contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento.</p> <p><b>Presentar una carta firmada y sellada donde certifique los siguientes puntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía del vehículo durante un tiempo mínimo de tres <b>(3) años o 100,000 kms</b>, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del bien; en caso de que el vehículo presente uno o varios de los siguientes síntomas: defectos, le faltan piezas o partes, si fue anteriormente arreglado, pero sus fallas persisten o tiene nuevas fallas, la garantía deberá cubrir cambio de vehículo o reparación gratuita del mismo según corresponda.</li> <li>• Garantizar la <b>existencia de piezas</b> del vehículo ofertado durante al menos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del bien.</li> <li>• Disponibilidad de <b>entrega</b> de los vehículos una vez suscrito el contrato (plazo no mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de la firma del contrato y emisión de la orden de compras.</li> </ul> <p>Garantizar que <b>los bienes ofertados no son usados</b>, adaptaciones, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta.</p>
5	<b>Autorización Ambiental</b> del proveedor <b>o de un gestor autorizado contratado por el oferente</b> , expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6	Constancia de disposición de residuos tales como neumáticos, baterías, aceites residuales, filtros de aceites, envases de aceite, a través de un gestor autorizado mediante conduce, factura o cualquier evidencia comprobable. En caso de no tenerla deberá presentar carta compromiso del cumplimiento de este requerimiento en caso de resultar adjudicatario.

### 3. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes y servicios será en las Oficinas de la Superintendencia de Bancos localizada en la Ave. México núm. 52 Esq. Leopoldo Navarro; Apartado Postal 1326, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

### 4. TIEMPO DE ENTREGA

Los servicios serán recibidos en las instalaciones del proveedor y serán coordinados por la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos de forma que se reduzca al mínimo el tiempo de espera, la disponibilidad de entrega de los vehículos una vez suscrito el contrato (plazo no mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de la firma del contrato y emisión de la orden de compras.

Hecho y firmado digitalmente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (25) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**Ana K. Piña**      Encargado de División Servicios Generales

**Jose R. Gomez**      Encargado de Unidad de transportación

**\*\*\* FIN DEL DOCUMENTO \*\*\***